

141

f

Mi S.<sup>ra</sup> mío. La Orden del Consejo  
de Haza.<sup>da</sup> en Sala de Unica Contribuci.<sup>on</sup> con  
fecha de 2. del corr.<sup>to</sup> que V.S. hecha me  
nor en su Respuesta a mi papel del día  
15, ni se ha dado a la prensa hasta ahora,  
ni hace falta para la execucion de lo  
resuelto por la referida H.<sup>ca</sup> Sala en 7.  
de este mes, que se comprehendió en  
mi citado Papel, y aun tiempo llegará  
a V.S. a quella en la forma regular.

Nro S.<sup>ra</sup> que a V.S. m.<sup>do</sup> a S.  
Murcia 24. de Mayo de 1771.

E. d. m. de V. S.  
Su mas seg. J. L. V.  
D. Antonio Canales  
Revisor

A la M. N. Y. L. Ciudad de Murcia.